MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 1347 - 1

TEMUCO, 14 SEP 2022

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 07.09.2022, presentada por ANGELO HERNÁN CHUHAICURA TAPIA.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 06 de SEPTIEMBRE de 2022, entre COMERCIAL EDGAR ROLANDO GAMARRA LEAL EIRL y ANGELO HERNÁN CHUHAICURA TAPIA.

3.- El contrato de arriendo del local de fecha 25 de JULIO de 2014, entre COMERCIAL EDGAR ROLANDO GAMARRA LEAL EIRL y ANGELO HERNÁN CHUHAICURA TAPIA.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol	:	2-24903
Clasificación	:	COMERCIALES
Actividad Económica	:	PELUQUERIA
Código Actividad	:	960.200
Dirección Comercial	:	GENERAL MACKENNA N°410.
Nombre Titular de la Patente	:	COMERCIAL EDGAR ROLANDO GAMARRA LEAL EIRL
Rut Titular de la Patente	:	76.308.894-4
Dirección Particular	:	[redacted]
Nombre del Comprador	:	ANGELO HERNÁN CHUHAICURA TAPIA
RUT Comprador	:	16.996.688-5
Dirección Particular	:	[redacted]
Fecha de Solicitud	:	07.09.2022
Transferencia Nº	:	80
Fecha	:	08.09.2022

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

"Por Orden del Alcalde"
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

HAA/VNV/mpñ.
- Oficina de Partes
- Rentas (Digital).

2558044.